



República  
del Ecuador

Ministerio de Salud Pública  
Hospital del Niño Dr. Francisco De Icaza Bustamante

## UNIDAD DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

# INSTRUCTIVO REVISTA MÉDICO CIENTÍFICA DR. FRANCISCO DE ICAZA BUSTAMANTE

VERSIÓN 1.1 – NOVIEMBRE - 2021



**Gobierno**  
del Encuentro

Juntos  
lo logramos

|                                                                                    |                                   |
|------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| <b>UNIDAD DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN</b>                                          | <b>Código: INST-DAS-GDI - 007</b> |
| <b>INSTRUCTIVO REVISTA MÉDICO CIENTÍFICA<br/>DR. FRANCISCO DE ICAZA BUSTAMANTE</b> | <b>Versión: 1.1</b>               |
|                                                                                    | <b>Revisión: 16 - 11 - 2021</b>   |
|                                                                                    | <b>Página 2 de 8</b>              |

## TABLA DE CONTENIDO

|                                                                                             |   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|---|
| 1. NORMAS DE COLABORACIÓN PARA LA REVISTA.....                                              | 3 |
| 1.1 INSTRUCCIONES PARA AUTORES: .....                                                       | 3 |
| 1.2 DESCRIPCIÓN: .....                                                                      | 3 |
| 2. LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN Y ESTRUCTURA DE UN ARTÍCULO<br>MÉDICO CIENTÍFICO ..... | 3 |
| 2.1 PÁGINA TITULAR.....                                                                     | 4 |
| 2.2 TEXTO .....                                                                             | 5 |
| 3. APROBACIÓN DEL DOCUMENTO.....                                                            | 7 |
| 4. CONTROL DE CAMBIOS.....                                                                  | 8 |
| 5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....                                                          | 8 |

|                                                                                                                      |                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| UNIDAD DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN<br><br>INSTRUCTIVO REVISTA MÉDICO CIENTÍFICA<br>DR. FRANCISCO DE ICAZA BUSTAMANTE | Código: INST-DAS-GDI - 007 |
|                                                                                                                      | Versión: 1.1               |
|                                                                                                                      | Revisión: 16 - 11 - 2021   |
|                                                                                                                      | Página 3 de 8              |

## 1. NORMAS DE COLABORACIÓN PARA LA REVISTA

### 1.1 INSTRUCCIONES PARA AUTORES:

Le agradecemos su interés en publicar en esta revista. Se recomienda leer este documento con detenimiento antes de realizar cualquier envío, esto con el fin de que usted conozca cuales son los requisitos y normas a las que será sujeto su manuscrito.

### 1.2 DESCRIPCIÓN:

El artículo de investigación científica debe:

- Derivar de una investigación original.
- En caso de **los artículos de investigación u originales, revisiones sistemáticas y meta-análisis**, deberán incluir: introducción (antecedentes teóricos), propósito, metodología (participantes, instrumentos, procedimientos, análisis estadístico), resultados, discusión, conclusiones, recomendaciones futuras junto con los alcances prácticos, referencias bibliográficas y apéndices o materiales complementarios (si corresponde). Deberán contener un mínimo de 20 referencias bibliográficas.
- En caso de **revisiones bibliográficas (artículo de revisión)**, cuyo objetivo es la actualización de temas médicos interesantes complementado con aportaciones personales, deberá incluir: introducción (antecedentes teóricos), propósito, marco teórico, conclusiones, recomendaciones futuras junto con los alcances prácticos, referencias bibliográficas y apéndices o materiales complementarios (si corresponde).
- En el caso de **reporte de casos**, que es la presentación de casos clínicos o quirúrgicos poco comunes, de difícil solución o de evolución anormal, deberá ir acompañado de una revisión bibliográfica no menor a 10 artículos, fotos o imágenes representativas y deberá constar de: título, autor, resumen, introducción, presentación de caso clínico, discusión, comentarios y anexo de material de imágenes.
- En caso de **experiencias prácticas sistematizadas** incluir: introducción (antecedentes teóricos), propósito, metodología (participantes, instrumentos o material utilizado), sistematización exhaustiva de la experiencia práctica (se puede incluir fotografías, esquemas, entre otros), conclusiones, recomendaciones futuras junto con los alcances prácticos, referencias bibliográficas y apéndices o materiales complementarios (si corresponde).

## 2. LINEAMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN Y ESTRUCTURA DE UN ARTÍCULO MÉDICO CIENTÍFICO

El manuscrito deberá enviarse original y una copia (Cd, pendrive o email) en un formato de archivo electrónico compatible con "Microsoft Word", a doble espacio con letra Times New Roman, tamaño de letra 12 puntos para todo el texto, márgenes de 2.54cm (1 pulgada) por los cuatro lados de cada hoja, justificado a ambos lados, a una sola

|                                                                                                                                           |                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| <b>UNIDAD DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN</b><br><br><b>INSTRUCTIVO REVISTA MÉDICO CIENTÍFICA</b><br><b>DR. FRANCISCO DE ICAZA BUSTAMANTE</b> | <b>Código: INST-DAS-GDI - 007</b> |
|                                                                                                                                           | <b>Versión: 1.1</b>               |
|                                                                                                                                           | <b>Revisión: 16 - 11 - 2021</b>   |
|                                                                                                                                           | <b>Página 4 de 8</b>              |

columna, que contenga Figuras y Tablas en los lugares precisos (dentro del texto). Las tablas y figuras deben adjuntar en formato editable y no como imágenes (JPG, PNG etcétera).

La extensión recomendada no deberá sobrepasar las 6000 palabras incluyendo Figuras, Tablas y las referencias bibliográficas. Las páginas deben numerarse consecutivamente con los números en la esquina inferior derecha. La citación y las referencias bibliográficas se deben hacer siguiendo el formato APA 7ma edición.

## 2.1 PÁGINA TITULAR

En la **primera página del manuscrito** se debe incluir: título del artículo (centrado, en mayúscula y negrita). Debajo aparecerán los nombres y apellidos de los autores, grado académico, la institución en la que se elaboró la obra y el correo electrónico del autor principal. Máximo se incluirán 3 autores de acuerdo a la relevancia del aporte que hicieron para la publicación del artículo.

### **Título:**

Debe ser explicativo, breve, claro, atractivo con el fin de llamar la atención al lector, puede llevar signos de puntuación, excepto el punto final. No debe incluir abreviaturas. Extensión máxima de 13 palabras.

### **Autores:**

Se publicarán como máximo a los 3 primeros autores, de existir más se colocarán como "et al" en el final de la línea de autores. El orden dependerá de la magnitud del aporte a la elaboración del artículo.

### **Resumen:**

Seguido del título, se debe incluir el resumen de la investigación (máximo 250 palabras). En el mismo debe reflejar el contenido de la investigación, el propósito, la metodología (participantes, instrumentos, procedimiento, entre otros.), los resultados (incluyendo niveles de significancia), las conclusiones y las implicaciones. Todo en un solo párrafo sin subtítulos.

### **Palabras Clave:**

Finalmente, se debe agregar las palabras claves (entre tres y seis conceptos claves o descriptores) que reflejen claramente cuál es el contenido específico del trabajo. Las mismas se incluyen sin conjunciones ni artículos y se deben colocar en la misma página del resumen, el objetivo es utilizarlas como coordenadas de búsqueda bibliográfica.

Cabe señalar que el título, el resumen y las palabras claves deben venir en español e inglés.

|                                                                            |                            |
|----------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| UNIDAD DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN                                         | Código: INST-DAS-GDI - 007 |
| INSTRUCTIVO REVISTA MÉDICO CIENTÍFICA<br>DR. FRANCISCO DE ICAZA BUSTAMANTE | Versión: 1.1               |
|                                                                            | Revisión: 16 - 11 - 2021   |
|                                                                            | Página 5 de 8              |

## 2.2 TEXTO

A partir de la **segunda página del manuscrito** se incluye el texto completo del artículo junto con las referencias. En caso de incluir notas aclaratorias, se colocan en pie de página. Deben ser breves e incluir información complementaria que fortalezca la discusión (no se aceptarán reiteraciones). Es aconsejable redactar el texto siempre en tercera persona.

A continuación, se describen los elementos a incluir en detalle en el caso de los artículos:

**Introducción:** Es la primera parte del artículo y esta debe incluir:

- Definición o delimitación del problema que vamos a estudiar
- Fundamentación teórica del problema, es decir, lo que sabemos hasta el momento con relación al tema (revisión de la literatura científica)
- Lo que no conocemos o se ignora del tema
- En el último párrafo se hace el enunciado del propósito del estudio (objetivo) y las hipótesis correspondientes. Si se utiliza algún tipo de abreviación, se debe establecer claramente su significado.

**Metodología.** En esta sección se describe de forma clara y detallada el proceso de la investigación, lo cual le permitirá al lector la posibilidad de comprender qué y cómo se ha desarrollado la investigación para poder reproducirla.

En esta sección se debe incluir los siguientes elementos:

- ✓ Participantes: describir las características básicas (sexo, edad, número de personas y cualquier otra pertinente) y el procedimiento de selección utilizados. En el caso de estudios experimentales es obligatorio establecer las normas éticas utilizadas o mencionar el comité ético que aprobó el estudio.
- ✓ Debe especificarse el tipo de investigación: tipo de estudio, prospectivo, retrospectivo, estudio de casos y controles o estudios de cohortes, se ha realizado a doble ciego o por el contrario no se ha utilizado ninguno de estos métodos.
- ✓ Instrumentos: detallar los instrumentos y métodos utilizados, en caso de que hayan sido creados por otras personas, se debe incluir la cita correspondiente.
- ✓ Procedimiento: describir el proceso que se llevó a cabo para la recolección de los datos.
- ✓ Análisis estadístico: establecer claramente si se utilizó estadística descriptiva, inferencial, cualitativa o no paramétrica, así como el paquete estadístico u otros utilizados en la investigación.

**Resultados:** En esta sección se contemplan de manera sistemática los resultados obtenidos. Deben presentarse de la forma más clara y precisa posible. Los resultados se pueden presentar en el texto, en Tablas o Figuras, pero no se debe incluir los mismos datos en el texto, en las tablas o en las figuras (es decir, no repetir los resultados). Sólo

|                                                                            |                            |
|----------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| UNIDAD DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN                                         | Código: INST-DAS-GDI - 007 |
| INSTRUCTIVO REVISTA MÉDICO CIENTÍFICA<br>DR. FRANCISCO DE ICAZA BUSTAMANTE | Versión: 1.1               |
|                                                                            | Revisión: 16 - 11 - 2021   |
|                                                                            | Página 6 de 8              |

deben presentarse los resultados, no incluir en esta sección comentarios ni análisis ni discusión de los mismos. Se deberá incluir los resultados negativos.

Las tablas deben presentarse por separado y numeradas, se coloca el título en la parte superior y la leyenda en la parte inferior de la misma. Las figuras son datos en forma no lineal mediante recursos icónicos de cualquier género, se coloca la leyenda en la parte inferior. Las figuras y tablas se deben colocar en el lugar donde correspondan a lo largo del manuscrito.

Las figuras que comprenden: dibujos, gráficos, diagramas y fotografías deberá tener los créditos de autor o indicación en las referencias, según corresponda, además deberán cumplir con los criterios de utilidad, uniformidad, composición, contraste, claridad, legibilidad, identificación.

**Discusión:** En este apartado se interpretan los resultados y se contrastan con la literatura científica relacionada. Al mismo tiempo, se discute el significado de lo encontrado en los resultados y se dan posibles explicaciones. También se debe incluir las implicaciones teóricas y prácticas de la investigación. Se debe evitar caer en la sobrevaloración de sus propias conclusiones.

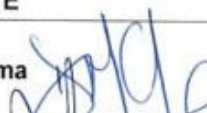
**Conclusiones:** En esta sección que debe ser breve, se describen los hallazgos más importantes de la investigación. Se debe incorporar las limitaciones encontradas y futuras recomendaciones para nuevas investigaciones. Sea contundente al establecerlas. Pueden enumerarse, anexarse a la discusión o tener sitio independiente.

**Referencias bibliográficas:** Las citas y las fuentes se deben ajustar al formato "American Psychological Association" (APA, séptima edición). En la medida de las posibilidades, todas las referencias bibliográficas deben incluir el DOI o PMID. Para verificar si los artículos utilizados en su documento cuentan con el DOI o PMID se recomienda ingresar a la página web [www.crossref.org](http://www.crossref.org) en el menú de la izquierda buscar Simple Text Query (seguir las indicaciones para realizar la búsqueda).

|                                                                                    |                                   |
|------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| <b>UNIDAD DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN</b>                                          | <b>Código: INST-DAS-GDI - 007</b> |
| <b>INSTRUCTIVO REVISTA MÉDICO CIENTÍFICA<br/>DR. FRANCISCO DE ICAZA BUSTAMANTE</b> | <b>Versión: 1.1</b>               |
|                                                                                    | <b>Revisión: 16 - 11 - 2021</b>   |
|                                                                                    | <b>Página 7 de 8</b>              |

### 3. APROBACIÓN DEL DOCUMENTO

  
**DR. LUIS ZAVALA AGUILAR**  
**DIRECTOR ASISTENCIAL**  
**HOSPITAL DEL NIÑO DR. FRANCISCO DE ICAZA BUSTAMANTE**

|                      |                                                                                                          |                                                                                                    |
|----------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Revisado por:</b> | <b>Nombre:</b> Dra. Mercedes Chimbo Jiménez<br><b>Cargo:</b> Subdirectora de Especialidades Clínicas     | <b>Firma</b>    |
| <b>Revisado por:</b> | <b>Nombre:</b> Dr. Fernando Nuñez Hechavarría<br><b>Cargo:</b> Subdirector de Especialidades Quirúrgicas | <b>Firma</b>   |
| <b>Revisado por:</b> | <b>Nombre:</b> Dra. Kelly Gómez Mejía<br><b>Cargo:</b> Coordinadora de la Gestión de Calidad             | <b>Firma</b>  |
| <b>Revisado por:</b> | <b>Nombre:</b> Dra. Beatriz Salazar Carvajal<br><b>Cargo:</b> Analista de la Gestión de Calidad          | <b>Firma</b>  |
| <b>Revisado por:</b> | <b>Nombre:</b> Ing. Giovanni Toro Marín<br><b>Cargo:</b> Analista de la Gestión de Calidad               | <b>Firma</b>  |
| <b>Elaborado</b>     | <b>Nombre:</b> Dra. Andrea Larraga Pacurucu<br><b>Cargo:</b> Médico Tratante del Servicio de Nefrología  | <b>Firma</b>  |
|                      | <b>Nombre:</b> Dra. Kira Sánchez Piedrahita<br><b>Cargo:</b> Coordinadora de la Gestión de Docencia      | <b>Firma</b>  |

|                                                                                    |                                   |
|------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| <b>UNIDAD DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN</b>                                          | <b>Código: INST-DAS-GDI - 007</b> |
| <b>INSTRUCTIVO REVISTA MÉDICO CIENTÍFICA<br/>DR. FRANCISCO DE ICAZA BUSTAMANTE</b> | <b>Versión: 1.1</b>               |
|                                                                                    | <b>Revisión: 16 - 11 - 2021</b>   |
|                                                                                    | <b>Página 8 de 8</b>              |

#### 4. CONTROL DE CAMBIOS

| <b>CODIGO</b>    | <b>VERSIÓN</b> | <b>FECHA DE APROBACIÓN</b> | <b>DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO</b>          |
|------------------|----------------|----------------------------|----------------------------------------|
| INST-DAS-GDI-007 | 1.0            | 05-06-2020                 | Creación del documento                 |
| INST-DAS-GDI-007 | 1.1            | 16-11-2021                 | Actualización al formato institucional |

#### 5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Estévez Fernández A, García Estévez Ana. Normas de publicación de artículos en revistas Biomédicas: cuadros de la Fundación Dr. Antonio Estévez N°9.
2. Gestión y administración de revista científica. BIREME/OPS/OMS.
3. Guía para citar y referenciar estilo Vancouver: Biblioteca de la Universidad pública de Navarra.